milagros pilar jimenez molina (1 de 1)
PRESIDENTA TRIBUNAL
Fecha Firma: 11/11/2026
HASH: 3db2d3fd39745048062381ebcc7200d5c

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/9217, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS Nº 157, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DESIGNADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 2026/5242, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Anuncio nº 2

Corrección de ejercicio tipo test, calificación de la prueba con código, y plantilla de respuestas

En la Villa de Ingenio, a **11 de noviembre de 2026 y siendo las 08:30 horas**, y en el Salón de Sesiones del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, donde han sido convocados los miembros del Tribunal Calificador que a continuación se relacionan, designados por Decreto de la Alcaldía nº. 2026/5242, de 2 de octubre de 2026, a los efectos de proceder a la puntuación del primer ejercicio de la oposición para cubrir una (1) plaza de Oficial Albañil. Este ejercicio ha consistido en un examen tipo test, con un cuestionario de 40 preguntas más 5 de reserva, conforme se establece en las Bases.

Presidente: D. M. Pilar Jiménez Molina.

Secretario: D. Wenceslao Acosta Medina.

Vocales: Vocal 1: Dª. Elisa González Acosta.
Vocal 2: D. Juan Vicente Caballero Ramírez.
Vocal 3: D. Agustín Estupiñán Pérez.

Por el Tribunal calificador se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que, a continuación, se transcribe:

> Una vez se ha procedido a la corrección del primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 40 preguntas sobre la totalidad del programa de temas, al que se ha añadido cinco preguntas adicionales de reserva, se obtienen las siguientes calificaciones, identificadas por códigos.

Cód. Validación: 9C7AGZY36NY74KTYPSP797HFR
Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

CALIFICACIONES RELATIVAS AL PRIMER EJERCICIO (CUESTIONARIO TIPO TEST):

CÓDIGO	ACIERTOS	ERRORES	EN BLANCO	NOTA FINAL
0037	24	13	3	1,97
0038	26	13	1	2,17
0039	24	15	1	1,90
0040	26	12	2	2,20
0041	21	15	4	1,60
0042	27	9	4	2,40
0043	24	16	0	1,87
0044	21	16	3	1,57
0045	31	9	0	2,80
0046	28	12	0	2,40
0047	26	5	9	2,43
0091	23	17	0	1,73

Nota: Según las bases, esta parte se considerará cuando la persona aspirante obtenga, al menos, 2 puntos, siendo la máxima 4 puntos.

Las respuestas correctas son las que, a continuación, se detallan:

1-B 2-C 3-C 4-B 5-D 6-B 7-B 8-B 9-B 10-D 11-D 12-D 13-B 14-D 15-D 16-B 17-D 18-B 19-D 20-B	21-D 22-D 23-C 24-C 25-A 26-D 27-B 28-C 29-C 30-A 31-A 32-C 33-D 34-A 35-D 36-C 37-D 38-D 39-A 40-B <u>Reserva</u> 41-B 42-B 43-B 44-A 45-A

Cód. Validación: 9C7AGZY36NY74KTYPSP797HFR
Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Se acuerda publicar el anuncio de las calificaciones obtenidas, identificadas por códigos, en la página web del Ayuntamiento, así como en CONVOCA, y se emplaza a los miembros del Tribunal Calificador y a los opositores que han realizado la primera prueba, a comparecer **el próximo día 12 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos** del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio a fin de proceder a la apertura de los sobres que contienen las fichas de identificación personal a los efectos de asociar los códigos con los datos personales de las personas aspirantes. Al acto podrán acudir los opositores que se han presentado al proceso selectivo.

Con posterioridad a dicho acto, se publicará el correspondiente Anuncio con las calificaciones obtenidas identificadas por códigos y datos personales de los aspirantes y, tal y como se señala en el punto 8 de la Base Décimo Quinta de las Bases Generales, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 95, de fecha 5 de agosto de 2024: “Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública, en el lugar o lugares de su celebración, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento (…), la relación de personas aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En La Villa de Ingenio a fecha de firma electrónica.

El Presidente del Tribunal Calificador
M. Pilar Jiménez Molina.

Cód. Validación: 9C7AGZY36NY74KTYPSP797HFR
Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3